

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1156 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público de la mercantil ON 365 BUSINESS, S.L.*

La mercantil ON 365 BUSINESS, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de dominio público portuario con una extensión de 6.376 metros cuadrados de superficie ubicada en la zona de servicio del puerto de Ceuta (sobre las áreas funcionales C-1 y C-2 del muelle Cañonero Dato) cuyo objeto sería la construcción y explotación de una estación de servicio para el suministro de combustibles a vehículos.

La solicitud viene acompañada de los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por lo que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del mencionado Texto Refundido, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de concesión que se tramita.

A los efectos anteriores y durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente en la siguiente dirección: <http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios> y en las dependencias de esta Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 11 de enero de 2021.- Director, César López Ansorena.

ID: A210000861-1